

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 64/2026

PROMOVENTE: FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

En la Ciudad de México, a cinco de agosto de dos mil veintiséis, se da cuenta a la **Ministra María Estela Ríos González**, con lo siguiente:

Constancias	Registros
Escrito y anexos de Zaid Ismael Montaña Peña, Subsecretario de lo Contencioso de la Secretaría de la Consejería Jurídica del Gobierno del estado de Sonora.	14372
Escrito y anexos de Alejandra López Noriega, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del estado de Sonora.	14894

Promociones recibidas en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Tribunal. **Conste.**

Ciudad de México, a cinco de agosto de dos mil veintiséis.

I. Informes.

Agréguese las promociones del Subsecretario de lo Contencioso de la Secretaría de la Consejería Jurídica del Gobierno y de la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso, ambos del estado de Sonora, con las cuales rinden los informes en representación de dichos entes¹, de conformidad con el artículo 64, párrafo primero, de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

II. Anexos.

Los promoventes exhiben las documentales que acompañan a sus informes.

III. Delegados.

Con fundamento en el artículo 11, párrafo segundo, de la citada Ley Reglamentaria, los representantes designan como delegados a las personas que mencionan.

¹ **Poder Ejecutivo del estado de Sonora**

De conformidad con la documental que al efecto exhibe y en términos del artículo 9, fracción XII, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Consejería Jurídica del estado de Sonora que establece:

Artículo 9. Corresponde a los Subsecretarios, el ejercicio de las facultades siguientes:

XII. Representar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a las dependencias y organismos de la Administración Pública Estatal Directa o Descentralizada ante autoridades administrativas o judiciales federales, estatales o municipales en acciones, controversias, juicios, procedimientos, requerimientos y en general en cualquier asunto donde se tenga interés, injerencia, sea parte, incluyendo todos los derechos procesales o procedimentales que reconozcan la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes, reglamentos o manuales que se reconocen a las partes; (...).

Poder Legislativo del estado de Sonora

De conformidad con la documental que al efecto exhibe y en términos del artículo 66, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, que establecen:

Artículo 66. Son atribuciones del Presidente:

I. Fungir como representante legal del Congreso del Estado, pudiendo delegar dicha representación previo acuerdo de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política; (...).

IV. Domicilio.

De conformidad con el artículo 5 de la Ley Reglamentaria, se tiene por designado el domicilio que señala el Poder Ejecutivo estatal para recibir notificaciones en esta ciudad, en tanto que el Poder Legislativo señala los **estrados** de esta Suprema Corte.

V. Desahogo de requerimiento.

De conformidad con el artículo 68, párrafo primero, de la Ley Reglamentaria, se tiene por cumplido el requerimiento formulado al Poder Legislativo local en acuerdo de cinco de junio del año en curso, quien remite una memoria USB que contiene los antecedentes legislativos de la norma impugnada.

Además, la Presidenta de la Diputación informa sobre la imposibilidad que tuvo para remitir el resto de los referidos antecedentes, debido a las protestas y la toma de las instalaciones del Congreso local, de lo cual se toma conocimiento y se le indica que de resultar necesarias las referidas constancias, se le requerirán de conformidad con el citado artículo.

VI. Plazo para alegatos.

En términos del artículo 67, párrafo primero, de la Ley Reglamentaria, quedan los autos a la vista de las partes para que, dentro del plazo de **cinco días hábiles**, formulen por escrito sus **alegatos**.

VII. Forma de notificación.

Notifíquese por lista, por oficio al Poder Ejecutivo de Sonora, así como a la Consejería Jurídica del Gobierno Federal, por estrados al Poder Legislativo estatal y de forma electrónica a la Fiscalía General de la República.

Lo proveyó la **Ministra instructora María Estela Ríos González**, quien actúa con **Fermín Santiago Santiago**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad.

JEOM/PTM/EDBG

Identificador de proceso de firma: 828240

Firmante	Nombre	MARIA ESTELA RIOS GONZALEZ	Estado del certificado	OK	Vigente
	CURP	RIGE470404MDFSNS06			
Firma	Serie del certificado del firmante	706a6620636a66330000000000000000000005c08	Revocación	OK	No revocado
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	07/08/2026T17:48:43Z / 07/08/2026T11:48:43-06:00	Estatus firma	OK	Valida
	Algoritmo	SHA512/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma				
		1f 42 a8 92 44 82 7e 0f 77 44 70 b9 1b a1 87 42 0c 85 4a b4 ec 3e 72 d1 bd b7 ae 8c cd 58 77 b7 a4 05 5b 7c af 41 f6 63 18 51 57 f2 ae 39 45 2f fd f6 81 fa ca f3 ee 78 05 4c 31 fd 3d 75 f3 07 38 4a 90 55 46 ce ca 9c 8f f4 5d 8a 34 60 c7 a6 ef cc 78 71 4b 5c b0 12 b5 7f 54 f5 96 72 bb b6 63 c7 bd 24 9a fc 35 4c fd c1 61 13 21 1f 39 76 3c 1e b5 3f 1f d3 04 2c c2 c8 a1 a9 58 24 69 9c f0 6e 47 4c 28 20 d3 0d 0d 75 88 e6 b2 c0 23 65 12 27 de ea 21 b1 6b 77 0a ed be 1a 57 7c 36 76 2e 4e 44 26 d4 9e 5a dd 45 97 72 d0 87 9e f7 d5 fb 21 e6 74 6a fb 2a 88 69 a3 e1 77 47 57 e3 77 f1 20 0b 21 8d 4d 89 09 6e 0f bf 30 3a 51 cb d2 3e 38 f5 b0 b3 ef 5a bb d6 bb 06 0b ef 6c 4c 54 66 dd 9a 69 9a fe a2 46 90 09 71 ee 66 30 bd b0 79 4c f5 b8 58 1d 55 ca 9e a9 81 97 5d 58 e9 49 bb 05 c7 63 4b c2 c6 bf cd 16 bb a3 61 b6 1d 0d f0 58 e1			
Validación OSCP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	07/08/2026T17:48:43Z / 07/08/2026T11:48:43-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta OSCP	Servicio OSCP ACI del Consejo de la Judicatura Federal			
	Emisor del certificado de OSCP	Autoridad Certificadora Intermedia del Consejo de la Judicatura Federal			
	Número de serie del certificado OSCP	706a6620636a66330000000000000000000005c08			
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	07/08/2026T17:48:43Z / 07/08/2026T11:48:43-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL			
	Emisor del certificado TSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Identificador de la secuencia	1823927			
	Datos estampillados	258A42EDE90E7F18578189B9B7905200788AF49E4AF7FD1A243429CC21FF6398967842			

Firmante	Nombre	FERMIN SANTIAGO SANTIAGO	Estado del certificado	OK	Vigente
	CURP	SASF820211HOCNNR06			
Firma	Serie del certificado del firmante	706a6620636a66330000000000000000000017d44	Revocación	OK	No revocado
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	05/08/2026T22:52:36Z / 05/08/2026T16:52:36-06:00	Estatus firma	OK	Valida
	Algoritmo	SHA512/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma				
		c1 5a 41 6f 22 c8 ad bb 0d bc 55 99 b1 b6 1f 3c eb 2c 2a 6a 02 e4 17 f2 7f 2c 02 f9 99 e2 24 35 12 93 d2 a6 d8 b4 9e 8b 97 d3 75 cb 79 56 de b5 4a d1 a8 72 85 9f 64 9a 26 48 07 00 2d a6 76 78 73 c1 88 c8 e3 91 c4 03 0e a3 f3 2d 47 67 4c 19 a0 72 3e f5 b2 90 e4 cc a0 c3 56 65 af fe 9b 3b 77 98 58 e8 f6 cb bb 5b 38 a7 c4 a3 0d 7e 59 60 8c bf 91 1a 80 e1 e2 2b cc 9b 9f 13 62 1a 13 1c 03 a9 77 66 24 c6 c6 d9 b2 51 be 34 3b 45 f4 d0 28 43 f7 52 9d 06 b8 5d 17 a3 11 a6 36 03 66 e7 b5 64 c2 80 89 c6 f4 ea 61 e6 15 d6 b7 f8 1c e8 d0 70 57 3e bf 91 86 43 83 ef c2 ab 05 c2 6b ef 7d fa 1f 8a 5e 83 8f 89 10 b6 a5 8c 60 30 61 d0 56 f0 77 74 5f e9 79 b6 7f 7d fe ec f3 43 2c 2e dc a1 72 d6 98 73 0f 74 52 5d 5d ab db 7d 35 83 75 52 ed c3 51 0f 02 ca 20 37 81 b9 05 ee 22 45 69 e0 1b fc e0 be d6 75 59 3d c7 db 16 c1 25 05 cd 32			
Validación OSCP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	05/08/2026T22:52:37Z / 05/08/2026T16:52:37-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta OSCP	Servicio OSCP ACI del Consejo de la Judicatura Federal			
	Emisor del certificado de OSCP	Autoridad Certificadora Intermedia del Consejo de la Judicatura Federal			
	Número de serie del certificado OSCP	706a6620636a6633000000000000000000000017d44			
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	05/08/2026T22:52:36Z / 05/08/2026T16:52:36-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL			
	Emisor del certificado TSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Identificador de la secuencia	1814859			
	Datos estampillados	26CE231089C27098D1C756CF3C638468591AFB3453422861E65BE139EDBE36F7D8B56			